



DECRETO EXENTO N° 468 /
RETIRO, 19 FEB. 2025

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 21.634 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Alcaldicio Siaper N°2980, del 06,12,2024, donde asume como alcalde Don Rafael Ramírez Parra, por el período del cuatrienio 06 de Diciembre del 2024 al 05 de diciembre del 2028.
- 5.- Decreto Siaper N°169 del 09,01,2025 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 6.- Decreto Exento N°107 del 13/01/2025 que delega para firmar por orden del director a Yessenia Maureira González Subdirectora de Gestión de personas.
- 7.- Decreto Exento N°3.114, de fecha 13 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 8.- Bases Administrativas y Técnicas para prestación de servicios de "Convenio Servicio de Internet y Telefonía IP para el Departamento de Salud de Retiro, Cefsam y Anexos Cefsam".

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con "Convenio Servicio de Internet y Telefonía IP para el Departamento de Salud de Retiro, Cefsam y Anexos Cefsam". Para la comunicación entre establecimientos y usuarios de APS de la Comuna de Retiro.

- 1.- **APRUÉBESE**, el primer llamado a Licitación Pública de la propuesta prestación de servicios de "Convenio Servicio de Internet y Telefonía IP para el Departamento de Salud de Retiro, Cefsam y Anexos Cefsam".
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión de apertura y evaluación de la Licitación Pública para prestación de servicios de "Convenio Servicio de Internet y Telefonía IP para el Departamento de Salud de Retiro, Cefsam y Anexos Cefsam".

Ana María Bustos Villegas - Directora CESFAM
Jose Antonio Martínez Torres - Ing. Informática
Damian Vergara Vasquez - Adm. Informática

- 4.- **IMPÚTESE**, dicho gasto del Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


YESSENIA MAUREIRA GONZALEZ
SUBDIRECTORA GESTION DE PERSONAS
DEPTO. SALUD
"Por orden del Director"


RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE


BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)